

## **Irracional, que asesora de Esquivel haya dirigido 510 tesis: académicos**

Fernando Camacho Servín, 13 de enero de 2023.

Los académicos universitarios, además de asesorar tesis, deben realizar muchas otras actividades, como dar clases y participar en investigaciones, por lo que acompañar un número excesivo de trabajos de titulación sale de lo razonable e implica el riesgo de que no se haga bien, consideraron profesores de la UNAM.

Ante ello, señalan, debería haber mecanismos para certificar las capacidades de los tutores y evitar que tengan demasiados trabajos a su cargo.

A propósito del caso de la maestra Martha Rodríguez Ortiz, quien asesoró las tesis de la ministra Yasmín Esquivel y del abogado Edgar Ulises Báez Gutiérrez, Hugo Casanova Cardiel, miembro del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, expuso que acompañar un número excesivamente alto de trabajos de este tipo sale de lo razonable.

De acuerdo con el académico, algunos profesores universitarios de alto nivel que él consultó han dirigido un máximo de 80 tesis en más de 30 años, por lo que las 510 que asesoró la profesora Rodríguez es un número a todas luces irracional, que incluso genera suspicacias de un posible ejercicio corrupto.

Subrayó que no deben hacerse juicios generales en este tema, sino analizar con cuidado el área de especialidad de cada tesis y su nivel de profundidad.

En la actualidad, dijo, los criterios para elegir o designar asesores son de una gran amplitud y libertad, por lo que debería considerarse el surgimiento de cuerpos colegiados que avalen las capacidades y el rigor académico de los tutores, además de fijar máximos y mínimos de trabajos a asesorar.

De igual forma, subrayó la necesidad de promover entre estudiantes y maestros una cultura de la legalidad y la ética universitarias para que actúen de manera honesta y no incurran en plagio u otras irregularidades.

## **Una locura**

Mauricio Padrón, secretario académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, coincidió en que asesorar un número exageradamente alto de tesis es una locura, pues quien asuma de forma seria dicha labor se compromete a hacer un trabajo muy arduo de lectura, revisión y corrección.

En ese sentido, advirtió que los académicos no pueden descuidar sus obligaciones de dar clases, participar en investigaciones y escribir artículos académicos, por lo que asesorar trabajos de titulación no es su único trabajo.

Admitió que el acompañamiento de tesis es una labor que deben hacer los docentes, e incluso se les exige como parte de su desempeño laboral, pero estimó que en la UNAM debería haber mecanismos para evitar que un solo profesor asesore demasiadas o que algunos otros no tengan una sola obligación como tutores.